El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 408.] BUENOS AYRES, MARTES 8 DE FEBRERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 28m.: se pone á 7h. 0m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 14m. 31s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmósfera.
5	9hm.	30,18	76	77,5	82,5	—	76,0	68,0	7,21	NE	N		Ser. y nub.
	med. dia	30,15	75							E			Ser. y nub.
	3h ¼t.	30.08	78							E	N		Neblado
6	9hm.	30,03	78	71.5	75,9	—	71,5	71,5	8,13	SE			Ser. turb.
	med. dia.	30,01	76							O	NO		Llúv. true.
	3h ¼t.	20,96	77							N	NO		Nublado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del piè ingles. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles, (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Concluye la Biografia del Duque de Orleanes que quedó pendiente en nuestro número 402.

Los generales franceses sintieron una viva emocion al separarse de un principe, á cuyo lado habian combatido otro tiempo, y que mejor conocido, era mas amado despues de su regreso. Se asegura que él mismo no pudo contener las lágrimas al separarse del ejército frances; pero al fin salió de Lila el 24 de Marzo para pasar á Inglaterra, á donde le habia precedido su familia. No bien desembarcado, comenzó á sufrir toda suerte de ataques por aquellos que pretendian asociarlo á un sistema que su corazon y su conciencia detestaban igualmente; pero opiniendo la constancia á sus esfuerzos, logró la ventaja, inapreciable para un príncipe frances, de no ser uno de los que entraron en Francia en la comitiva de los vencedores de Waterloo. Restablecido el gobierno real en 8 de Julio de 1815, el *Duque de Orleans* conoció que era de su obligacion el dejarse ver por lo menos en Paris, como lo hizo; pero informado con exactitud del estado de los negocios, y conociendo que era imposible oponerse al sistema que se establecia bajo la proteccion de las bayonetas enemigas, tomó el partido de ausentarse temporalmente, y guardar por este arbitrio la posicion conveniente á sus principios.

Los motivos de esta conducta han sido estrañamente desfigurados por aquellos mismos que de otra parte hacian mas justicia á su carácter personal; y estos motivos son demasiado honrosos para que nosotros podamos dispensarnos de consignarlos aquí.

Inglaterra era el único pais donde por la naturaleza del gobierno y sus instituciones, el *Duque de Orleans* encontraba la posibilidad de vivir en completo aislamiento de los negocios de la Francia. Por penoso que fuese el voluntario destierro que se imponia en este caso, él se creía dichoso solo con no ser cómplice por su presencia en las medidas sangrientas que iban á marcar la época de la segunda restauracion. Siempre frances, aunque constantemente perseguido por las diversas facciones que despedazaban su patria, no podia dejar de serlo cuando estaba cierto de tener allí vivas afecciones, y honorables recuerdos de su persona. No era una cosa nueva el ver cierta clase de emigrados pelear contra la Francia en las filas de sus enemigos; pero esta actitud no seria propia de un descendiente de HENRIQUE IV, que llevando por herencia el nombre y sentimientos de este gran monarca, heredó tambien su odio por la intervencion estrangera.

Un instante de error por parte del *Duque de Orleans* en circunstancias tan dificiles, habría obscurecido los nobles principios de su carrera: él quiso evitarlo....De aqui su regreso á Inglaterra.

Poco tiempo despues, sabiendo que el rey acababa de autorizar á todos los principes para entrar en la Cámara de los pares, él no trepidó en hacer una tentativa para dar á conocer à la Francia sus principios y opiniones, y volvió à Paris (Setiembre de 1815), al momento en que el ministerio del principe de *Talleyrand* y del Duque de *Otranto* era reemplazado por èl del Duque de *Richelieu.*

La ocasion que él buscaba no tardó en presentarse....Los mismos colegios electorales, que nombraron la *Cámara ardiente* (1) de 1815, habian influido para que se dirigiesen al rey peticiones, en que por la mayor parte se pedia (segun la frase de moda) la depuracion de las administraciones, y el castigo de los culpados; ó en otros términos, esas proscripciones y venganzas que por dos años han cubierto la Francia de delatores, prevostes y cadalsos....La Cámara de los pares oyó la lectura de una de estas producciones furibundas en una sesion de los primeros dias de Octubre de 1815. Un proyecto de peticion al rey, concertado de antemano por los gefes de la faccion que tenia un acceso mas libre al trono, en la que se pretendia apoyar la espresion de aquel bárbaro voto, fué propuesto en el mismo instante á la Cámara. Un fuerte debate se suscita. El *Duque de Orleans* se opone con grande energia á que la Cámara se deshonre con la admision del proyecto; se esfuerza en persuadir que es injusto, anti-político, y pide que se suprima todo el párrafo concerniente la emision de un voto semejante. ¿Y quien lo creeria? Esta proposicion generosa, fuertemente apoyada por el Marquez *Barbé Marbois,* y los Condes *Lanjuinais, de-Tracy,* y algunos otros, pero combatida con una especie de furor por los sangrientos regeneradores de la Francia, fué eludida por la cuestion previa, y la mayoria de la Cámara de los pares, aquella misma que rechazó el decreto de 5 de Marzo de 1819, decidió que la Francia seria en adelante sometida á la legislacion de los verdugos.

Los detalles de esta sesion, la única en que, despues de la restauracion se pudieron conocer los principios de los principes de la casa de Borbon, pronto se divulgaron, haciendo una impresion de tal modo unánime y profunda, que desde el dia siguiente quedó prohibido á los periodicos el dar cuenta del discurso del *Duque de Orleans,* y de los otros que los géfes de la *emigracion armada,* desatando todos sus odios y venganzas, creian haber respondido con algunas frases vulgares á principios de eterna justicia y sábia política.

(1) Nombre dado á aquella asamblea, en razon de la exageracion de sus medidas y opiniones.

Las resultas del debate, la imposibilidad de darle la publicidad porque anhelaba el *Duque de Orleans* las desconfianzas de la corte; que parecian aumentarse con respecto á su persona en el mismo grado que la estimacion pública, hicieron conocer á este principe la inutilidad de sus esfuerzos, y le determinaron à volver inmediatamente á Inglaterra, donde habia dejado su familia, á fin de esperar que el tiempo calmase las fúrias contra quienes no podia luchar por mas tiempo ni increpar de otro modo que por su ausencia.

El *Duque de Orleans*, habiendo dejado la Francia despues del debate referido, los otros principes, que no podian engañarse sobre el descrédito en que habian caido despues de la manifestacion imprudente, al menos de sus designios, tuvieron bastante prudencia para no asistir mas á la Cámara hasta la apertura de las nuevas sesiones (Noviembre de 1816); siendo para esto autorizados por decreto del rey, limitado expresamente á los principes residentes en Francia, y esclusivo por consecuencia del *Duque de Orleans* que estaba en Inglaterra.

Restituido, pues, á su patria en principios de 1817, época en que el benéfico estatuto de 5 de Setiembre del año anterior permitia al menos esperar que la libertad de expresar el voto de la nacion no seria ya mirado como un acto faccioso, este principe se disponia á egercer en la Cámara de los Pares la prerogativa preciosa de defender ante el trono los intereses del pueblo; pero no habiendo el rey renovado la *autorizacion necesaria*, y pasando despues á ser revocado de pleno derecho él concedido á los principes de la sangre, el *Duque de Orleans* adquirió en Neuilly una casa de campo, donde, retirado de los negocios, se ocupó esclusivamente de la educacion de su numerosa familia.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Buenos Aires, Febrero 7 de 1831.

El gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Quedan nombrados de jueces paz de la campaña en el presente año los individuos que siguen.

Quilmes..........	D. Manuel Gaete.
Ensenada.........	Francisco Elias.
Magdalena	Juan J. de la Canal.
Ranchos..........	José Lopez.
Chascomus........	Francisco Cerantes.
Monte............	Luis Gomez.
Dolores..........	Feliciano Fulcos.
Monsalvo	Pedro A. Barros.
Lobos	Manuel Wright.
Navarro..........	Juan Benito Sosa.
San Vicente.......	D. Dionisio Serrano.
Cañuelas.........	Casimiro Villegas.
Guardia de Lujan..	J. Bautista Ramos.
Fortin de Areco..	José M. Baudriz.
Salto............	J. Leon Martinez.
Pergamino........	Mariano Fuentes.
Rosas............	Francisco Carrasco.
S. Nicolas de los A.	José Nuñez.
Arrecifes........	José M. Luzuriaga.
San Pedro........	Manuel Garcia.
Baradero.........	Nicolas Martinez.
San A. de Areco..	Manuel Guerrico.
Villa de Lujan....	Salvador Aguirre.
Pilar............	Lorenzo Lopez.
Capilla del Señor..	Henrique Almada.
Moron	Juan B. Navarrete.
Matanza..........	V. Mota Lagosta.
S. José de Flores..	Martin Farias.
San Isidro.......	Marcos Gadea.
San Fernando....	Juan Garay.
Conchas.........	Zacar. Iparraguirre.

2. Comuniquese, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, FEBRERO 8 DE 1831.

(Continúa la carta del Dr. Savid.)

Dejamos al Dr. *Savid enmarañado* en un bosque, y corriendo á *trote apurado*, gritando: "*aqui fué Troya.*"

"Los agresores, continua este *paladin*, que eran como 20, y los asaltados como 16, rompieron, unos con el empeño de aprendernos, otros con él de *fugar* por lo mas intrincado de la selva. El estrépito de la carrera, él que causaban los arboles que se cruzaban, los barrancos que se saltaban, la tenacidad de los perseguidores y el deseo de los perseguidos por salvar, esforzaron uno y otro empeño, de manera que cansados algunos, apresados otros, y unos pocos, como yo, escapados á favor de la ligereza de los caballos, pudimos creernos en escape, despues de *disparar sin tino* mas de dos leguas."

"Principiaba á probar el placer de verme fuera de los riesgos, cuando me asalta la consideracion de hallarme aislado en un desierto, sin conocimiento de su localidad, solo y sin rumbo. Sea de que siempre nos afectamos mas del mal presente, sea de que este realmente era mas amargo, él me pareció mas espuesto que el pasado. Sin embargo que era de noche, la luna daba luz bastante para observar hasta alguna distancia: con su auxilio pude distinguir no lejos de mi á un hombre: no vacilé en seguirlo: à distancia de poderme oir, lo grito, me oye, me conoce, me espera, lo alcanzo; y es por bien mio el baqueano *Julian*, que antes nos guiaba. Este feliz encuentro, y mas que todo las disposiciones que advierto en él de favorecerme, me consuelan. Bájome del caballo, descanso un momento y *vuelto de mi zozobra*, le digo: "¿Hay como unirnos, trasnochando, "con nuestra division?"—"Señor, es "peligrosa la empresa por las muchas "partidas que deben rondar el cam- "po."—"¿ Santiago está distante?"— "Rodeando, como debemos hacerlo "para llegar, habrá 20 leguas."—"Pues "bien, conduceme hasta ponerme en "*Contreras*, punto de *Neirot*, desde "donde tomaré partido." Asi lo verificó este hábil practico de aquellos lugares, y este fiel paisano, á quien soy deudor de una favor que me salvò quizà de la desesperacion."

"Marchamos el resto de la noche, todo el dia siguiente, y en la noche del mismo fuí puesto en el lugar citado distante una legua de la ciudad.. "En "Santiago, decia yo, tengo buenos "amigos, relaciones estendidas: mi "posicion al lado del señor Desa ha "sido un recurso para ganar hombres: "nadie lloró por mì; hice bienes indistintamente; mi popularidad halagó has- "ta á los federales (1), à quienes pro- "curé llamar al buen sentido, sin exas- "perarlos con injurias ni desconsolar- "los con el despotismo de aquellos que "siendo en secreto *humildísimos sier- "vos del poder á que sirven*, aparentan "en lo público delante de los poco ad- "vertidos, una influencia que no tienen "en la autoridad y la insensata desfa- "chatez de un *simio vano, á quien en- "vanecen los halagos esteriores del amo "que lo mantiene para solo su entrete- "nimiento.* (2)"

"Sea cual fuese el alojamiento que tomé, será un asilo impenetrable á la sagacidad del *vándalo*, y quizá desde allí pueda por *comunicaciones ocultas* poner en conocimiento del señor Desa noticias que importen à sus miras, espiando las medidas del enemigo. Pero si me sorprenden, haciendo valer el ascendiente que merezco, persuadiré que mi regreso es con el objeto de ten-

(1) Será porque ignoraban que las órdenes mas inicuas de Desa, eran de puño del Dr Savid, segun lo dijo el FEDERAL de Santa Fé, que las habia visto originalmente.

(2) Asi pues, segun esta clasificacion de uno de sus mismos partidarios, los *organizadores á palos*, son "simios que se envanecen de "los halagos esteriores del amo que los mantie- "ne para su entretenimiento, y siervos humil- "dísimos del poder á que sirven."

tar un avenimiento que neutralice la guerra que principia, y transigir con el valimiento de los vecinos por mis relaciones amigables, una cuestion que á ventilarse por la espada, precisamente importaria sangre y la ruina de las pocas proporciones útiles que conserva la provincia. (3)

"No me ofrecia frangente temible la alternativa de mi cálculo en sus dos estremos, y sin mas *incubar* en sus consecuencia, *desensillé la bestia,* dandola en guarda á los domesticos, encargué el secreto, me disfrazé de peon, y haciéndome conducir por dentro del potrero con un moreno esclavo de la hacienda, llegamos felizmente hasta la casa de su ama Da. *Ildefonsa Vasquez,* benemerita patriota, repetidas veces victima del órden con sus apreciables hijas.

"Eran poco mas ó menos las diez de la noche, *estando la luna en su plenitnd,* cuando tomé alojamiento. Principiaban las señoras á reprenderme mi *arrojo,* cuando una partida de *vandalos* que cercaba la casa, llama á la puerta, intenta forzarla y pregunta por mi conductor. El caso es que esta misma partida, instruida de mi direccion, tocó en *Contreras,* amenazó á los sirvientes, y declarando estos mi ruta con noticia del que me guiaba, pasaron al pueblo llegando à la casa espresada momentos despues que yo.

Fué necesario franquearles la habitacion para su registro. El negro y yo pudimos tomar el *mogincte* del edificio (4) que lindaba con los *Herreras.* La busca fuè prolija, sin que dejasen pieza, desvan ni rincon que no se examinase. Salian ya burlados en su empeño, cuando segundó otra horda de *vandalos* la misma diligencia. Fuese que estos *traian mas malicia,* fuese que venian mas instruidos, ello es que atinaron con nuestro asilo. El negro, viendo proximo su encuentro, quizo tomar otro punto, pisó unas tejas sin base, y cayó con ellas á la casa vecina. El ruido reveló su paradero: los *vandalos* se lisongearon del hallazgo, rodearon la manzana, corrieron á la otra casa, encontraron al desgraciado negro estropiado en un piè del golpe, descargaron otro de sable sobre su cabeza que paró en la mandibula inferior, llevandole una oreja. El peligro de que lo asesinasen, le hizo confesar mi existencia en el *tejado.* Volaron á él, pero yo con anticipacion estaba *traspuesto* en la misma casa *bajo de un cuero,* no siendo posible otro recurso.

(*Continuará.*)

(3) Por este *soliloquio* del señor Savid se vé que lo que realmente se proponia esa traicionar á los buenós patriotas de Santiago para favorecer las miras de sus opresores. ¡ Y tiene valor para confesarlo!

(4) Allí van los gatos.

Ayer hubo revista de los cuerpos de infanteria, en la plaza del Retiro.

NOTICIAS DEL INTERIOR.

El Sr. coronel *Cortinas* estaba en el Pergamino con dos mil caballos aguardando la division del Sr. General *QUIROGA.*

El Comandante *Molina* (cordobez) con su division ha marchado à las fronteras de Córdoba.

Las divisiones *Ibarras* y *Latorre* iban á ponerse en campaña.

En San Luis habian aparecido muchas divisas federales, y una montonera se iba formando á las ordenes de un oficial que perteneció al ejército del Sr. *QUIROGA.*

Las partidas que estaban en el *Tio* y en las *Viboras* se han replegado.

El Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé ha delegado el mando de la provincia que preside en el Sr. Secretario General D. *Pedro Larrachea,* por todo el tiempo que esté en campaña.

EL OBSERVADOR.

Si no conociesemos el caràcter tenaz de nuestros enemigos, y su insistencia en mantener siempre en alarma á los que por su posicion no pueden penetrar á fondo las cosas, no volveriamos sobre un asunto suficientemente ilustrado, y del que ya fastidia entretenerse. Nos hemos informado de nuevo sobre el espiritu del superior decreto de catorce de Octubre, y no hemos adquirido mas que un convencimiento íntimo de la atrocidad con que se pone en planta la calumnia para hostilizar á un gobierno fundado sobre las bases de la mas estricta justicia. Desde que el magistrado no cierra sus puertas al ciudadano que quiere saber cuales son sus deberes, los tiros de la perfidia no encuentran blanco donde estrellarse.

Desde que se ha principiado á pedir por quienes corresponde la papeleta de enrolamiento, y han sido conducidos al cuartel algunos hombres que estaban en posesion de vivir como reyes, se esparció la voz de que se hacia la *leva,* y para esto figuraban grandes conflictos. Entretanto, á ninguno se ha impuesto la pena que le correspon dia, y no se ha tenido otro objeto que advertirles que ha llegado el tiempo de hacer todos lo que se manda, porque han terminado ya injustas exepciones. No pretendemos asegurar que no haya habido uno que otro exceso; pero entretanto sí, sabemos de positivo, que el señor Inspector á quien incumbe inmediatamente juzgar estos hechos, desea que no se le oculten, y que en vez de murmurar y mentir en secreto, se le espongan con franqueza las quejas que se tengan para satisfacerlas inmediatamente. Pero no está demas advertir que ningun hombre tiene derecho á incomodarse, porque se le exija con moderacion la papeleta de enrolamiento. Se ha mandado en términos bien claros, que todo hijo del pais como el que sea domiciliado, sin excepcion alguna, deba alistarse en la milicia, servicio que se presta en todo el mundo, se han prorogado los plazos con exceso, ¿de qué se queja, pues, el infractor? ¿Quiere que el gobierno esté siempre publicando decretos por moda, para que nadie le obedezca? Pero este tiempo ya se acabó. Aun hay mas. Nos encontramos llenos de estrangeros que ni sabemos la nacion á que pertenecen: puede exigirseles menos que una papeleta de su cónsul? ¿O admitiremos aqui á todos los presidarios de *Ceuta?* El estrangero que no quiere sugetarse à las leyes del pais tiene la puerta abierta: si nadie lo obligó á venir, no habrá quien le estorbe la salida, porque á la verdad es intolerable que la suerte de los hijos del pais sea mucho peor que la de los estrangeros. Aquellos sufren todas las cargas del estado, mientras estos son las damas que estamos enamorando.

Si no conociesemos cuanto puede el espíritu de partido, diriamos con sentimiento que el patriotismo se ha concluido en los que mas debian ostentarlo. La ley dispone que la milicia supla la insuficiencia del ejército: se realiza; y no faltan algunos que se consideran agraviados, ¿por qué razon? Alegan que tienen intereses. El año veinte sin tanta justicia, y con una simple órden del coronel del cuerpo, hemos visto salir á campaña á padres de familia, á hombres que habian desempeñado empleos distinguidos, y manejaban crecidos caudales: y nadie se quejaba, porque la primera obligacion de un ciudadano es servir á su patria.

Nos reserbamos á nuestro pesar volver sobre este asunto: pero nos tomamos la libertad de interpelar el celo de las autoridades para marchar constantemente en la senta del bien, y acostumbrar á los hombres á respetar las leyes.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Chalupa San Roque, de las Conchill, con leña.

Chalupa Josefina, de las Vacas, con mais y leña.

Gerandumba San José y Animas, de Soriano, con leña.

Balandra Flora, de las Vacas, con leña.

Bote San Antonio y Animas, del Monte, con duraznos.

Chalana Esperanza, de las Vacas, con leña.

Lanchon Galeano, de Mercedes con leña.

Balandra Carmen, de las Vacas, con leña.

Balandra Tenerife, del Monte, con leña.

Chalana Pilar, de las Vacas, con leña.

Balandra Atrevida, del Uruguay, con leña y sebo.

Manifiestos.

Bergantin brasilero San José Americano, de Parnaguá: à D. Custodio José Moreira.

Manuel Acevedo Ramos.
315 surrones yerba
José Maria de las Carreras.
154 tercios yerba
Custodio Josè Moreira.
241 tercios yerba
30 bigas y tirantes
20 tirantillos chicos
3 tablas
9 bolsas arros
32 tercios yerba
8 docenas tablas
100 medias pipas de betas
500 rajas leña, y 5 docenas botadores
48 rayos para carretillas.
Luis Martinez Lago.
206 tercios yerba
2 bolsas arros.
Josè P. Carneyro.
53 tercios yerba.

Bergantin goleta nacional Ann, de Parnaguá: á D. Francisco Berdier.

José P. Carneyro.
15 tercios yerba.
Pedro Augusto Viera de Ramos.
118 tercios yerba.
Francisco Berdier.
156 tercios yerba
46 sacos arroz
32 tirantes madera del Brasil
10 tirantillos idem idem
128 tablas idem idem
373 alfagias
82 piezas belas
45 tablas
2 viradores de ambé
6 piezas cabos de idem
2500 rajas de leña.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 5 y 6.

Parroquia del Pilar.
Da. Gertrudes Moris, 54 años.
Maria, 1 año.
Parroquia de la Piedad.
Martin Cuello, parvulo moreno.
Josefa Castillo, 80 años.
Manuela, parvula morena.
Luciana, parvula.
Parroquia de Monserrat.
Juan, 30 años esclavo.
Florentina Reynoso, 60 años.
Pedro Anicola, parvulo moreno.
Martin, idem.
Francisco Lujan, parvulo moreno.
Juan, idem idem.
Parroquia de la Concepcion.
Juan de la Cruz Gomez, 2 años pardo.
Juan de la Cruz, 1 año.
Tres cadaveres.

AVISOS.

Se alquilan en la casa No. 6, plaza del Retiro, cuartos grandes y chicos. Dirigánse á dicha casa.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1º., 2º. y 3º. batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias.*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*No.*	*Cuartel que enrolan.*
1º.		Comandante....	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan........	D. Bernabè Escalada	Universidad	115	4
	1ª.	Id.	D. José Ormachea	Venezuela	131	5
	2ª.	Id.	D. Romualdo Segurola	de las Piedras	112	11
	3ª.	Id.	D. Agustin Garrigó.	de la Paz	70	2
	4ª.	Id.	D. Josè M. Gonzalez Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores.	Id.	D. Mariano Lozano	de la Paz	9	mitad del 3
	Artilleria.	Id.	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3
2º.		Comandante....	D. José Ramon Elorga.	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan........	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
	1ª.	Id.	D. Franc. Alzogaray	Florida	82	mitad del 12
	2ª.	Id.	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3ª.	Id.	D. José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18
	4ª.	Id.	D. Hilario Gozalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
	Cazadores.	Id.	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	idem 14 y 18.
	Artilleria.	Id.	D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
3º.		Comandante....	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan........	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
	1ª.	Id.	D. Grogorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
	2ª.	Id.	D. Fermin Suarez	Venezuela	328	7 y 25
	3ª.	Id.	D. Manuel Seas	Belgrano	250	8
	4ª.	Id.	D. Damian Herrera	Venezuela	330	9
	Cazadores	Id.	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	20
	Artilleria	Id.	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañias de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

PAPEL SELLADO.

Expendio en Enero de 1831.

Las seis clases,	13,017
Pasaportes,	1.513
Patentes,	5,600
	20;130
Comisiones y gastos,	1,107
Liquido entregado en receptoria	19,023

Contaduria General, Febrero 3 de 1831.
SANTIAGO WILDE

A virtud de representacion hecha por los sindicos del concurso formado á los bienes de D. Rafael Lucena y D. Eladio P. de Otamendi, al Tribunal Consular, acerca del convenio celebrado por dicho Otamendi con sus acreedores. El referido Tribunal con fecha 5 del corriente mes ha expedido decreto por el que declara al nominado D. Eladio P. de Otamendi en la primera clase de fallido, y en su virtud ha mandado se le expida su carta de pago y finiquito de sus deudas; y que se publique en los periódicos de esta capital. Lo que se pone en conocimiento y noticia del comercio.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1831.

MERLO.

Inspeccion general de obras públicas. En atencion á ser excesivas las propuestas hechas para las recomposiciones que deben hacerse en la casa de la escuela normal de niñas en la parroquia de Monserrat, ha dispuesto el superior gobierno, se admitan nuevas propuestas. Las personas que gusten hacerlas, las depositarán cerradas en el buson de la comisaria de guerra, en la que se abrirán el dia 10 del corriente á las 12 de su mañana. Buenos Ayres, Febrero 5 de 1831.

En la calle de la Reconquista No. 162, se venden 6 caballos cocheros, 4 carros con sus aperos prontos, y 17½ fanegas carbon. El que se interese en dichas cosas, ocurra a dicha casa.

Aviso al comercio.

La casa panaderia calle del Parque No. 178, que hasta hoy dia ha girado bajo la firma de Josè Araguez y Ca., se ha disuelto por mutuo convenio, y sigue bajo la firma de Damian Berrio, el que queda encargado de arreglar todas las deudas pasivas y activas de dicho establecimiento. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

José Araguez.
Damian Berrio.

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público que el superior gobierno ha tenido à bien, en consideracion a las actuales circunstancias, el no hacer lugar á una solicitud elevada por algunos individuos para una comparsa de mascaras que habian dispuesto para los dias del proximo carnaval, y el infrascripto espera que los vecinos de esta ciudad por su parte cooperarán á que se observe el mejor òrden en los precitados dias, y toda la moderacion posible, propia de un pueblo civilizado, contribuyendo cada uno á evitar la repeticion de los juegos groseros que en algunas ocasiones no han dejado de causar desgracias. Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.
GREGORIO PERDRIEL.

Se vende la casa sita en la calle de la Independencia, bajo los No. 220, 222 y 224; tiene 17½ varas de frente al Norte, y 50 varas de fondo, con arboles frutales. La persona que se interese en ella, ocurra á la plaza de la Independencia ó de la Concepcion. No. 248 donde existe la tasacion.

EDICTO.—De mandato del tribunal consular, se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Federico Douglind, para que el dia 9 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana, concurrán á su sala de justicia con sus respectivos documentos para la junta que debe celebrarse.
Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

GRAN BARATILLO.

En la calle de la Florida No. 32
Tabaco negro picado á prueba, á 12 reales libra.
Azucar terciada, á 2½ reales y arroba 7 pesos.
Vino Frontiñan a 17 reales botella, de primera.
Vino de Burdeos á 10 reales, de primera.
Platos blancos de mesa á 3½ pesos docena.
Azul á 5 pesos libra.
Té hipzon á 6 pesos libra.
Igualmentè otra muchas cosas muy baratas.
15 pub.—29 de Enero.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Potosi No. 36.

Hoy Martes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar los articulos siguientes: à la mas alta postura un surtido de muebles como sillas N. N., sofas, mesas, comodas, cujas, espejos, lavatorios, escritorios, &a., comestiva y efectos de almacen, como escupideras, platos, fuentes, tasas, palanganas y jarras, sigarros havanos, cidra, vinagre, coñac y anis en damajuanas, azucar, quesos de Flandes, dichos ingleses, galleta en cuñetes, &a., como tambien una partida de bacalao en cajones para chancelacion de cuentas.

En seguida.

Una partida de cristaleria alemana.

Por los mismos.

El Viernes 11 se rematará un surtido de efectos,